

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba,

01 AGO 2019

VISTO:

El CUDAP EXP-UNC 26764/2019 por el cual el Dr. Efraín Hugo Richard y la Dra. Giselle Javurek, Director y Coordinadora, respectivamente, del Departamento de Derecho Comercial de esta Unidad Académica, solicitan la designación del Sr. Ab. Víctor Musolino, D.N.I. N° 23.736.557, para la realización de tareas administrativas en dicha sede.

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas a fs. 1 por los solicitantes;

Que a fs. 2 el Sr. Secretario Académico manifiesta su adhesión a la petición formulada a fs. 1, en la medida que tal colaboración resulta indispensable funcionalmente para el área, con el objeto de uniformar los horarios de atención de todos los Departamento de Coordinación Docente de la Facultad;

Que a fs. 4 el Sr. Secretario Administrativo manifiesta su opinión favorable con respecto a la designación de que se trata, aclarando que la misma debe realizarse por un período de 30 (treinta) días.

Lo dispuesto por Resolución HCD N 313/00;

Por ello y ad-referéndum del H Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

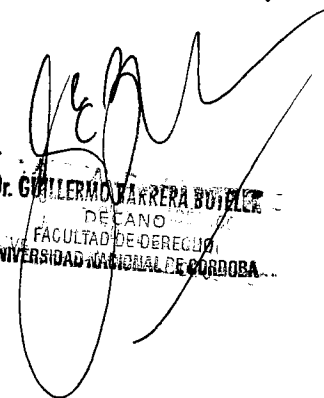
RESUELVE

Art. 1°: Designar internamente al Sr. Ab. **Víctor Musolino**, D.N.I. N° 23.736.557, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) para la realización de tareas administrativas en el Departamento de Derecho Comercial de esta Facultad, por el período 29 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2019, o antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

Art. 2°: El personal mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 de la Ord. HCS 12/85 (t.o. 1990).

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese, gírese copia a Dirección General de Administración, Dirección de Personal y Departamento de Derecho Comercial y **ELÉVESE** al H. Consejo Directivo de la Facultad a sus efectos.


RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Resolución N° **Universidad Nacional de Córdoba**


Dr. GUILLERMO VARRERA BUJALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1237